

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
035-2016	09-09-2016	JD	INMEDIATO

Considerando

1-Que habiéndose recibido en audiencia a los representantes del sector pesquero del Caribe costarricense, quienes realizaron una serie de peticiones, entre las cuales se tienen: 1. No aprobar el acta en la que se aprobaron las licencias de pesca de atún con red de cerco en el Océano Atlántico, hasta no realizarse la audiencia; 2. Conformar una Comisión Tripartita (Sector- Gobierno- Inversionistas), para poder en forma conjunta conocer el proyecto, valorar aspectos importantes del ICCAT 3. Problemática con la Capitanía de Puerto por los litros asignados en el certificado de navegabilidad 4. Nombramiento de la Comisión Asesora 5. Zonas de descargas en la Provincia 6. Informe basado en el expediente administrativo del nombramiento del representante de Limón.

2-Que estiman los Sres. Directivos necesario alterar el orden del día de ésta sesión a fin de proceder a la atención de cada uno de los temas citados; razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Alterar el orden del día a fin de darle atención a los temas planteados por los representantes del sector pesquero del Caribe costarricense, en la audiencia recibida.

2-Acuerdo Firme

Comuníquese-

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe Secretaría Técnica, Junta Directiva

